

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE ATLANTIS SERVICE TRANSATLANSE S.A.
CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE 2015**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de 2015, a las 11h00, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en el Gallegos Lara 1305 y Brasil, los accionistas de la compañía TRANSPORTE ATLANTIS SERVICE TRANSATLANSE S.A., que a continuación se mencionan:

1.- El señor Luis Guillermo Albán Haro, propietario de SEISCIENTAS NOVENTA Y TRES ACCIONES (693) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

2.- El señor Luis Guillermo Albán Proaño, propietario de CIEN ACCIONES (100) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

3.- El señor Jose Edner Alvarado Iperty, propietario de UNA ACCIONES (1) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

4.- La señora Norma Lorena Camacho Ramirez, propietaria de UNA ACCION (1) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

5.- El señor Luis Alberto Noboa Reyes, propietario de UNA ACCION (1) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

6.- El señor Lenin Sestalin Ortiz Mestanza, propietario de UNA ACCION (1) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

7.- El señor Oswaldo Shigla Moyolema, propietario de UNA ACCION (1) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

8.- El señor Marco Antonio Vargas Carrillo, propietario de DOS ACCIONES (2) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el 100% del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800.00).

Preside la sesión el Señor Luis Guillermo Albán Haro, Presidente de la compañía y actúa como secretaria Ad- Hoc, la Sra. Jenny Luzuriaga R.

De inmediato, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido

por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800.00) dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES (800) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

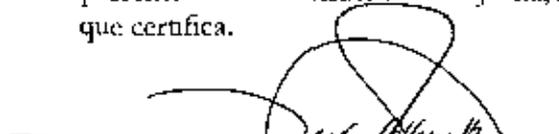
1. Conocimiento del Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2014;
2. Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año de 2014 e informe del administrador de la compañía;
3. Designación de Comisario de la compañía;

Acto seguido el Presidente pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día consistente en Conocimiento del Informe del Comisario de la compañía por el año 2014. De inmediato toma la palabra el Señor Luis Guillermo Albán Haro quien procede a dar lectura al informe presentado por el señor comisario. La opinión del comisario en sus conclusiones es que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de TRANSPORTE ATLANTIS SERVICE TRANSAITLANSER S.A. y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y demás normas pertinentes. Por lo expuesto, luego de la lectura del informe del comisario antes referido, la Junta General de Accionistas toma de manera unánime la siguiente **PRIMERA RESOLUCION**: aprobar dicho informe, por cuanto el mismo es fiel reflejo de la situación real de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Acto segundo, en el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, junto con el informe del administrador de la compañía, Señor Luis Guillermo Albán Proaño en su calidad de Gerente General, documentos éstos que, junto con el informe del comisario de la compañía, han sido proporcionados a los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente **SEGUNDA RESOLUCION**: aprobar los estados financieros, balance de la compañía e informe del administrador por el ejercicio económico de 2014.

En el tercer punto del orden del día, el Presidente toma la palabra y comunica que es necesario designar al Comisario para el período del año 2015 que se encuentra decurriendo. Por lo expuesto, la sala toma por unanimidad la siguiente **TERCERA RESOLUCIÓN**: Elegir al comisario de la compañía a la señora CPA. María Fernanda Carrasco Loor, para el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015.

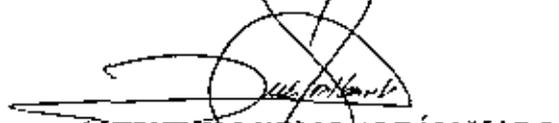
Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 12h00. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta el Presidente de la Junta, los accionistas presentes y la Secretaría Ad- Hoc que certifica.



LUIS GUILLERMO ALBÁN HARO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



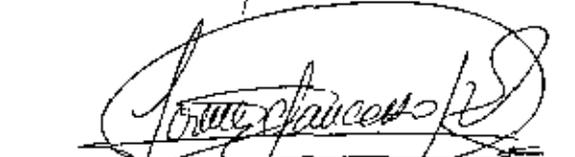
LUIS GUILLERMO ALBÁN PROAÑO
ACCIONISTA



LUIS GUILLERMO ALBÁN HARO
ACCIONISTA



JOSE EDNER ALVARADO IPERTY
ACCIONISTA



NORMA L. CAMACHO RAMIREZ
ACCIONISTA



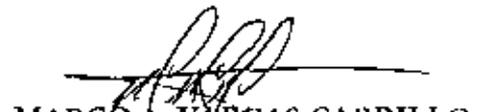
LUIS ALBERTO NOBOA REYES
ACCIONISTA



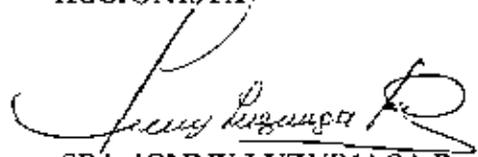
LENIN S. ORTIZ MESTANZA
ACCIONISTA



OSWALDO SHIGLA MOYOLEMA
ACCIONISTA



MARCO A. VARGAS CARRILLO
ACCIONISTA



SRA. JENNY LUZURIAGA R.
SECRETARIA AD- HOC